



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL: : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO: : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN: : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1584-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 07/05/2018

Señor (es) :LIBRERIA ANTARTICA PLAZA LIMITADA.

Dirección : AV. KENNEDY 5413 LOCAL 132 PARQUE ARAUCO Rut : 77.339.800-3

Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE VICTORINO LAS (83025)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8003004 MATERIAL DIDACTICO COLEGIOS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 07/05/2018 --Fecha de despacho : 16/04/2018

N° Pedido 500

N° Solicitud 25 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA HERRERA

Teléfono: 232036810

Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	DICCIONARIO ARISTOS	11.460,00	229.200
3	SOMBRAS MAS ALLA DEL TIEMPO	4.500,00	13.500
V°B* Dirección		NETO	830.151
Son: Son: OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS .-		DESCUENTO	83.015
Observación: LIBROS LECTURA BIBLIOTECA MATERIAL DIDACTICO FAEP 2017		NETO FINAL	747.136
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		I.V.A	141.956
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		<b>TOTAL</b>	<b>889.092</b>
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 2 de 2



**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1584-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 07/05/2018

Señor (es) :LIBRERIA ANTARTICA PLAZA LIMITADA.

Dirección : AV. KENNEDY 5413 LOCAL 132 PARQUE ARAUCO Rut : 77.339.800-3

Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE VICTORINO LAS (83025)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8003004 MATERIAL DIDACTICO COLEGIOS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 07/05/2018 -- Fecha de despacho : 16/04/2018

N° Pedido 500

N° Solicitud 25 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA HERRERA

Teléfono: 232036810

Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	EL SEGUNDO SEXO	9.000,00	27.000
3	LA GENEALOGICA DE LA MORAL	14.700,00	44.100
3	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	29.100,00	87.300
1	EL PODER DEL AHORA	16.000,00	16.000
3	LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA	29.000,00	87.000
3	HARRY POTTER Y EL LEGADO MALDITO	14.950,00	44.850
3	EL BANQUETE	10.000,00	30.000
2	RELATOS FANTASTICOS	16.300,00	32.600
3	NOCTURNO DE CHILE	7.000,00	21.000
3	HARRY POTTER 7 Y LAS RELIQUIAS DE LA MU	14.610,00	43.830
2	ORIGEN	19.900,00	39.800
2	MAS ALLA DEL INVIERNO	15.000,00	30.000
3	LLAMADA DE CTHULHU	7.900,00	23.700
20	DICCIONARIO DE SINONIMOS Y ANTONIMOS	10.900,00	218.000

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")